



3733

ORD.: -----/

ANT.: PERMISO DE ROTURA PARA EJECUCIÓN DE ACCESO VEHICULAR EN CALLE ATACAMA N°1828, CALAMA.

MAT.: INFORMA OBSERVACIONES.

ANTOFAGASTA, 26 SEP 2017

**SR. CRISTIAN CORTÉS**  
**SERVICIOS CORTÉS Y ÁLVAREZ LTDA.**

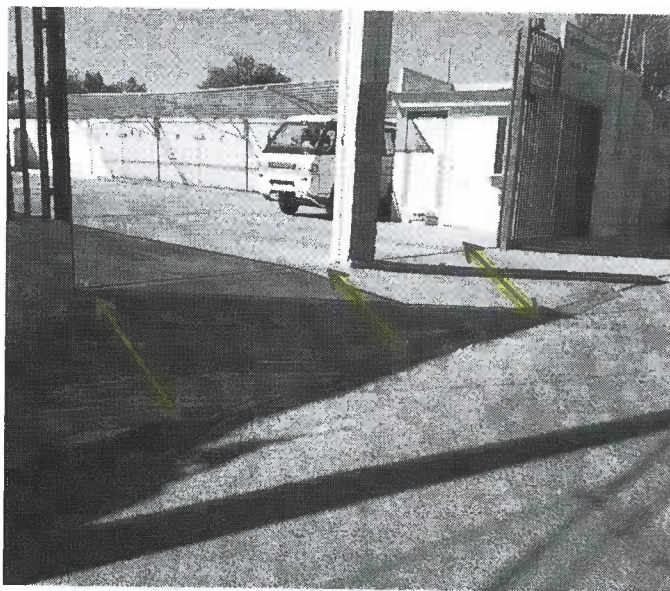
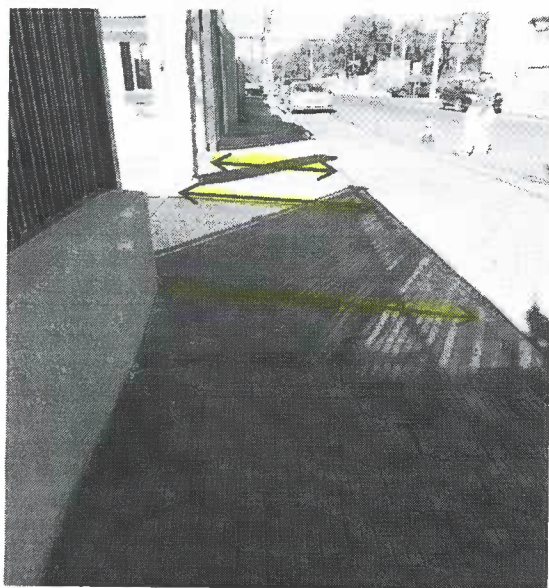
**SRA. SUYIN CHAU VALENZUELA**  
**JEFA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En respuesta a solicitud de certificado de pavimentación existente de la propiedad ubicada en calle Atacama N°1898 de la ciudad de Calama, se indicó a Ud. como observación regularizar acceso vehicular según normativa vigente.

Mediante permiso de rotura de pavimento N°10494 de fecha 15 de septiembre de 2017 se otorga autorización por parte de SERVIU Región de Antofagasta para rebaje de soleras y ejecución de acceso vehicular para calle Atacama N°1898, Calama, haciéndose entrega de especificaciones técnicas para la ejecución de veredas de hormigón, detalle transversal de acceso-vivienda e indicaciones constructivas de inspector técnico de obras.

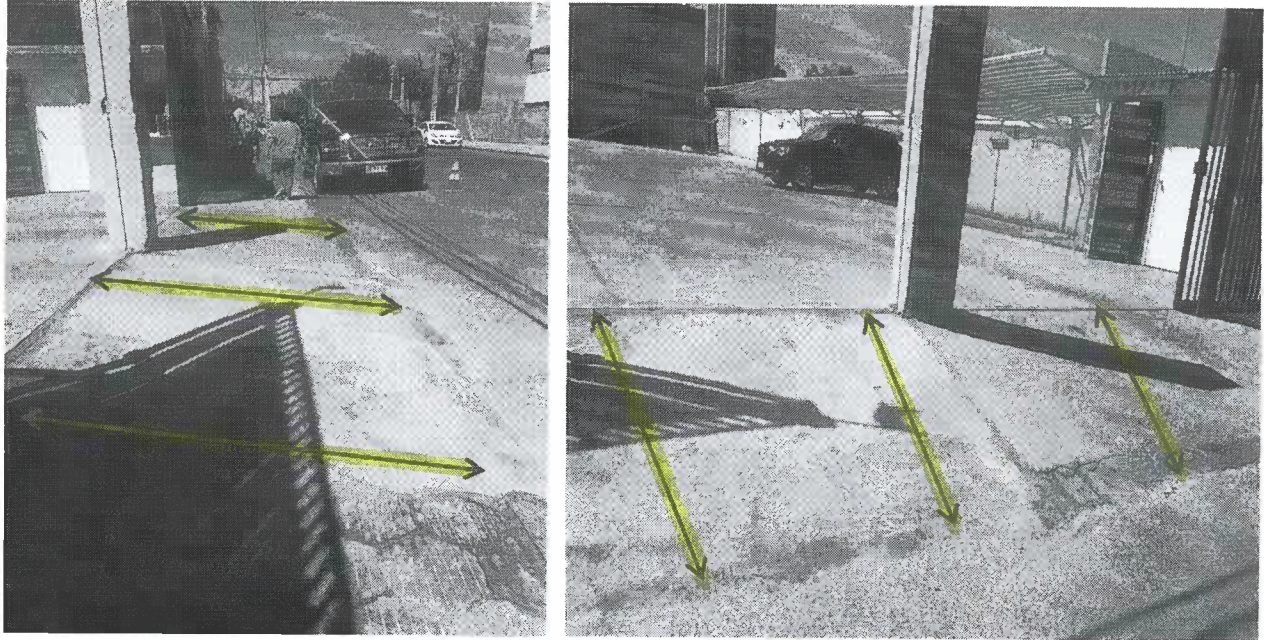
Ante el aviso de término de ejecución de acceso vehicular, se realiza visita a terreno por parte de funcionarias de este servicio observándose nuevamente que el acceso vehicular está fuera de normativa, según detalles indicados a continuación:

Fotos de registro antes de intervención (fecha 08/09/2017)



**Acceso vehicular ejecutado con solo una pendiente, priorizando el paso vehicular y no el paso peatonal.**

Fotos de registro después de intervención (fecha 22/09/2017)



La intervención no se ejecutó según indicaciones, sigue existiendo solo una pendiente, priorizando el paso vehicular y no el paso peatonal. Se elimina o cubre línea de soleras.

En atención a lo anterior, no es posible otorgar certificado de pavimentación existente solicitado, hasta que se ejecute acceso vehicular de acuerdo a especificaciones técnicas, detalle constructivo de acceso-vivienda (que son de su conocimiento) y en conformidad de este servicio.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.



  
SUYIN CHAU VALENZUELA  
JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

  
SCHV.RECH.P/B.ptb

**Distribución:**

- 1.- Sr. Cristian Cortés.  
Servicios Cortés y Álvarez Ltda. (Retira en SERVIU Delegación Provincial de El Loa).
- 2.- Departamento Técnico (Pilar Tapia).
- 3.- Encargado de Transparencia Obras Urbanas (Wagner Gutiérrez).
- 4.- Oficina de Partes.